



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

TERCERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXVII

Morelia, Mich., Jueves 3 de Junio de 2021

NÚM. 86

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo

Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno

C. Armando Hurtado Arévalo

Director del Periódico Oficial

Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 30.00 del día

\$ 38.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
MORELIA, MICHOACÁN

MODIFICACIÓN AL "ORGANIGRAMA GENERAL" DEL ORGANISMO
OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO

La que suscribe C. Lic. Mónica Erandi Ayala García, Secretaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Morelia, Michoacán de Ocampo, periodo 2018 - 2021, actuando conforme a lo que señala la Ley Orgánica Municipal, artículo 69, fracción VIII, por medio de la presente hace constar y,

CERTIFICA

Que con fecha 12 de mayo del año 2021, en sesión ordinaria de Cabildo se presentó para conocimiento del Pleno el escrito signado por el Dr. Ing. Julio César Orantes Ávalos, Director General del Organismo Operador de Agua Potable, Alantarillado y Saneamiento de Morelia (OOAPAS), mediante el cual solicita se gestione la publicación en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán de las Reformas al "Organigrama General", aprobado por la Junta de Gobierno del Organismo Operador de Agua Potable, Alantarillado y Saneamiento de Morelia, este documento consta de 01 (Una) foja útil por el anverso.

Se extiende la presente certificación en la ciudad de Morelia, Michoacán el día 17 (diecisiete) de mayo de 2021, dos mil veintiuno. (Firmado).

ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA

DIRECCIÓN GENERAL

ESTRUCTURA ORGÁNICA 2021 APROBADA EN LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MORELIA

